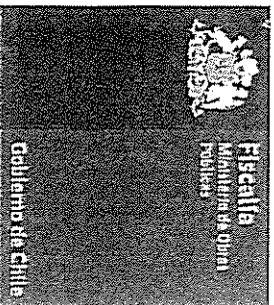


TRAMITADO

Fecha.....05 JUL 2016.



Ordена pago de honorario al Receptor Judicial que se indica. Obra:
"ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ".
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, **05 JUL 2016**

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 417 /

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio **N° 1481**, de fecha 22 de junio de 2016, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, Patricia Tatiana Castro Jiménez, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 952/2015, 725/2015, 727/2015,

2°.-El pago del monto aludido en el número anterior, y detallado a continuación, se hará al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría.

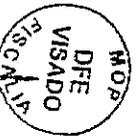
NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD	BOLETA N°	BOLETA N°	FECHA	BOLETA	MONTO	BOLETA
Patricia Tatiana Castro Jiménez	Santiago		13886	10-06-2016		233.331	

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **DOS CIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.-(\$233.331.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 1424 de fecha 15 de enero de 2016 y a la asignación presupuestaria L.P.2016 ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Caro Villanueva Rojas
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas



APRUEBA
Profesal Fiscalía N° 10006634